CLASE 39

5.2 TIPOS DE CAMBIO Y MERCADO DE DIVISAS

5.2.1 ¿QUÉ ES EL TIPO DE CAMBIO? 5.2.2 DEMANDA Y OFERTA DE DIVISAS 5.2.3 TIPOS DE CAMBIO

Enero 2021

~ Contenido ~

- Conceptos básicos
 - Política cambiaria
 - Divisa
 - Tipo de cambio
 - Casa de cambio
- Política cambiaria
 - Comisión de cambios
- Sistemas cambiarios
 - Fijo
 - Flexible
 - Sucio o Administrativo
- Tipos de cambio que maneja el banco central
 - FIX
 - Interbancario
- Elementos teóricos del tipo de cambio
- Variaciones del tipo de cambio
- Depreciación VS apreciación
- Poder adquisitivo/Índice Big-Mac
- Evolución Peso/USD y reservas internacionales

INTRODUCCIÓN

El tema de Tipos de Cambio y Mercado de Divisas es eminentemente un tema de la Economía Internacional por obvias razones.

Aún y cuando la economía de un país sea cerrada, necesitará en muchos momentos, hacerse de divisas para comprar todo aquello de lo que carece y necesita en lo interno, nadie puede evitarlo, ni siquiera países como Cuba.

Los objetivos marcados para la sesión son: Definir los conceptos básicos, así como identificar los diferentes sistemas cambiarios que se pueden adoptar y los tipos de cambio y de transacciones que existen en la economía mexicana.

Conceptos Básicos ¿Qué es la Política cambiaria?

Es el conjunto de mecanismos mediante los cuales se busca determinar o influir sobre el tipo de cambio de la moneda propia respecto de las restantes monedas.

DIVISA: Se refiere al término nominativo de la moneda de otro país. Moneda extranjera usada en el comercio internacional, por ej.: usd, euros, etc. en el caso de México.



Tipo de cambio

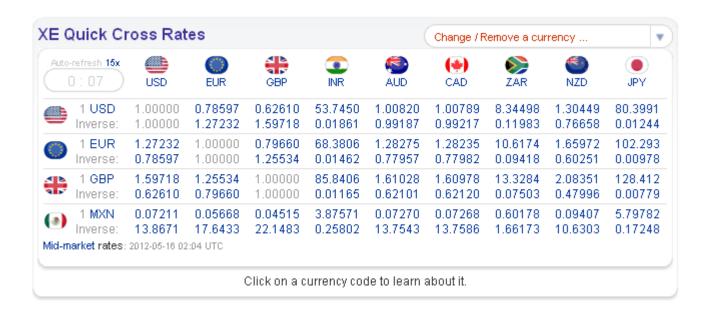
El tipo de cambio es, simplemente, el precio de una moneda con respecto a otra.

Casa de cambio: Institución financiera dedicada a la compra-venta de divisas.





Tabla con ejemplos de tipos de cambio (mayo 2015).



Monedas más usadas en el mundo:

- Dólar Estadounidense
- 2. Euro
- 3. Yen Japonés
- 4. Libra Esterlina
- 5. Franco Suizo
- 6. Dólar Australiano
- Dólar Canadiense
- 8. Corona Sueca
- 9. Dólar de Hong Kong
- 10. Corona Noruega

Cotización directa e indirecta

o Cotización directa: Aquella en la que se utiliza la divisa extranjera como divisa base.

1 MXN / 0.0525 USD

 Cotización indirecta: Es la cotización utilizando la divisa del país de origen como divisa base.

1 USD / 19.04476 MXD





Casa de cambio

- Las casas de cambio son instituciones financieras dedicadas a la compra-venta de divisas de diferentes países y que pueden (o no) estar vinculadas a los grupos financieros (BBVA, HSBC, etc.), los cuales incluyen al banco, compañía de seguros, afianzadora, etc.
- En México, estas instituciones son reguladas y supervisadas por la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores).

Política Cambiaria

- Si se desea una política cambiaria que apoye el crecimiento de la economía nacional (PIB), se deberá como consecuencia impulsar una SUBVALUACIÓN de la moneda. Así:
 - Los productos nacionales serán más baratos.
 - Los productos nacionales son más competitivos en el mercado internacional.
 - o Por lo tanto se estimula la exportación.
 - Favorecen los resultados del sector externo reflejado en superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

- Si por el contrario se decide mantener un tipo de cambio en donde la moneda nacional se mantenga **SOBREVALUADA**, el efecto será inverso.
 - ✓ Los productos nacionales serán más caros en el mercado internacional mientras que los productos extranjeros serán más baratos en el mercado doméstico, lo que motivará a incrementar las importaciones y desestimulará las exportaciones, hará menos competitivos los productos nacionales en el exterior, generando desequilibrios en cuenta corriente.

Comisión de Cambios

- La política cambiaria, en México, es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por:
 - o Tres funcionarios del Banco de México.
 - Tres funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que preside el secretario de Hacienda con voto de calidad.
- A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante).

Sistemas cambiarios

- El Banco Central de cada país puede elegir distintos sistemas de tipos de cambio.
- El tipo de cambio fijo es determinado por el Banco Central.
- En cambio, el tipo de cambio flotante o flexible deja que el precio quede determinado por el juego de la oferta y la demanda.

Sistema cambiario fijo

- Es una relación definida por el Banco Central de un país el cual define su valor en relación con otras monedas.
- En un sistema fijo el gobierno puede tener mayor control de la inflación, sin embargo al ser una política altamente proteccionista puede llegar a ser poco atractiva para algunos tipos de inversión, este sistema es poco usado y limitado a países pequeños.

Sistema cambiario flexible

- El tipo de cambio flexible se basa en la ley de la oferta y la demanda, según la cual una moneda se valora más en base a que tanto se compre.
- En este caso las monedas seguras tienden a valer más pues su demanda aumenta al ser un valor más seguro, tal es el caso del dólar estadounidense, la libra esterlina y el euro.

Sistema cambiario sucio o administrativo

Sucede cuando la autoridad monetaria (Banco Central) interviene en el mercado de divisas creando escasez o abundancia a través de la compra o venta de divisas, influyendo en el tipo de cambio (regulando el precio de la moneda) pero no fijándolo de manera directa, lo cual obedece a sus objetivos macroeconómicos.

Algunos Bancos Centrales (como Banxico) suelen fijarse un «piso» y un «techo» antes de intervenir de ésta manera, no es mal visto por el mercado y se sigue considerando como sistema flexible.

Tipos de Cambio de Banxico Tipo de cambio FIX

El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México (lunes a viernes mediodía) con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios.

Tipo de cambio interbancario

 Tipo de cambio peso-dólar en el mercado interbancario (entre bancos) con liquidación en el segundo día hábil bancario, siendo éste el más usual en el mercado de mayoreo.